

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

Núm. 5.881/2010

De conformidad con lo establecido en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2010, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Resumen del Presupuesto General para 2010

INGRESOS		
Capítulos	Concepto	Euros
Capítulo 2.-	Impuestos Indirectos	15.000
Capítulo 3.-	Tasas y Otros Ingresos	47.966
Capítulo 4.-	Transferencias Corrientes	593.156
Capítulo 5.-	Ingresos Patrimoniales	7.350
Capítulo 7.-	Transferencias de Capital	518.601
	Total Ingresos	1.182.073

GASTOS		
Capítulos	Concepto	Euros
Capítulo 1.-	Gastos de Personal	377.498
Capítulo 2.-	Gastos Bienes Corr. y Servicios	227.226
Capítulo 3.-	Gastos Financieros	2.871

Capítulo 4.-	Transferencias Corrientes	26.590
Capítulo 6.-	Inversiones Reales	523.758
Capítulo 7.-	Transferencias de Capital	10.150
Capítulo 9.-	Pasivos Financieros	13.980
	Total Gastos	1.182.073

Igualmente, se publica la Plantilla para el ejercicio 2010 que es la siguiente:

1) Personal Funcionario:

Administrativo: Subgrupo C1, 21, 1 plaza

Vigilante: Subgrupo C2, 15, 1 plaza

Encargado Mantenimiento: Subgrupo C2, 18, 1 plaza

2) Personal Laboral Fijo:

Auxiliar Administrativo: Subgrupo C2, 16, 1 plaza

Dinamizador Juvenil/Técnico Deportivo: Subgrupo C2, 15, 1 plaza

Conserje-mantenimiento: 1 plaza (vacante)

Limpiadora: 2 plazas (vacantes)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Fuente Carreteros a 25 de mayo de 2010.- El Alcalde Acc-tal., Juan Manuel Fernández Pavón.